

PARRAL, Mayo 15 del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 382

- VISTOS :
- 1) El Decreto N° 732 de fecha 31.12.2008, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2009.
  - 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
  - 3) Solicitud del "CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO ALBERTO MOLINA CASTILLO DE CATILLO".
  - 4) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y Sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 1 Horno Eléctrico Sindelen, por un valor total de \$ 15.000.- (quince mil pesos), para premio en Bingo a realizarse el día 21.05.2009, organizado por "Centro General de Padres y Apoderados del Colegio Alberto Molina Castillo de Catillo" , a beneficio del 2° Año de E.Media.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215/24/01/008/000/000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2009.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



Alejandra Roman Clavijo  
Secretaria Municipal



Israel Urrutia Escobar  
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/svm.

**DISTRIBUCION:**

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.